


FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	ANA-17 Rev-03	
Código:	ANA-17	
Revisión:	Rev-03	
Mes-Año:	Enero - 2023	
Vigencia:	Desde: 01-01-2023	
	Hasta: 31-12-2024	
Tipo:	Equipo Médico	
DATOS GENERALES		
Nombre:	ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL - BIOIMPEDANCIA PARA PACIENTES CRÍTICOS	
ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características Generales		
Pantalla y/o Monitor a color integrado y/o externo	1.01	Para visualización de parámetros
Registro de datos de paciente	1.02	Edad, estatura, género.
Frecuencia de medición	1.03	≥ 5 frecuencias
Segmentos de medición	1.04	≥ 5 segmentos
Mediciones		
Índice de masa corporal (IMC)	2.01	Requerido
Masa grasa corporal	2.02	Requerido
Masa muscular esquelética	2.03	Requerido
Masa magra	2.04	Requerido
Impedancia bioeléctrica	2.05	Requerido
Agua corporal total	2.06	Requerido
Grasa visceral	2.07	Requerido
Agua segmental / Agua extracelular	2.08	Requerido
Reactancia	2.09	Requerido
Ángulo de fase	2.10	Requerido
Accesorios		
Báscula	3.01	Una (1)
Electrodos	3.02	Uno (1) por cada segmento
Soporte portátil / carro de transporte	3.03	Uno (1) compatible con el equipo
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	4.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	4.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	4.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	4.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.

Mantenimiento	4.05	Durante la vida útil, cada 6 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	4.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	4.07	10 años